



SINTEP

Sindicato Nacional de
Trabajadores y Trabajadoras
de la Enseñanza Privada

Mercedes, noviembre de 2022.

A la opinión pública.

Los integrantes del Núcleo sindical del Centro de Atención al Adolescente y la Familia hacemos pública la situación del Centro a partir de los cambios sufridos desde el mes de marzo del corriente año.

El Centro funciona desde 1996 en convenio con INAU. Este convenio es administrado actualmente por la OSC "Unión - Pro Guardería Infantil".

En todos estos años, el Centro pasó por diferentes locaciones y formatos de trabajo a través de supervisión de INAU, evolucionando positivamente hasta lograr colocarse como centro de referencia local y regional debido a la calidad de atención que brindaba.

En marzo de este año, se produjo el cambio de coordinación (por jubilación de la coordinadora) y desde entonces vemos surgir graves problemas en la gestión del centro.

Desde marzo el ex Tallerista de Recreación, asume la coordinación por designación directa de las autoridades de la OSC.

Desde ese momento podemos constatar (y se denunció oportunamente ante la OSC, la dirección departamental de INAU y la Supervisión de Convenios) graves problemas de gestión, de relacionamiento interpersonal y laboral, como abuso de poder y situaciones de violencia.

Desde las primeras decisiones autoritarias y arbitrarias que cuestionamos al coordinador, pasando por reuniones con la Dirección Departamental, Dirección de Programas del INAU, Supervisión de Convenios e integrantes de la OSC, no hemos logrado respuestas que tomen medidas de protección y prevención ante las situaciones denunciadas, sino todo lo contrario, la persecución, envío a seguro de desempleo y despido a personas que denuncian las irregularidades.

Cabe destacar que a pesar de las denuncias no se han realizado investigaciones administrativas ni tomado ninguna medida reparatoria, en particular con las víctimas de los hechos de violencia.

Por lo antes expuesto, decidimos hacer visible esta realidad y que la misma sea de conocimiento público, con la esperanza que alguien del espectro político o institucional se preocupe por resolver estas situaciones que repercuten negativamente en la finalidad del Centro, siendo este un proyecto que debe atender a la población adolescente y sus familias desde una perspectiva de protección de derechos.

Es importante señalar, que durante los años de existencia del Centro, ha sabido funcionar en algunos períodos durante varios meses sin Supervisora y en otros momentos sin OSC presente y aun así nunca se vio resentida la atención ni se plantearon las situaciones de acoso laboral, violencia e inestabilidad laboral como en la actualidad.

Se pueden entender los problemas de gestión, dado el evidente desconocimiento que muestran la OSC y el Coordinador en lo referente al funcionamiento de centros juveniles y sobre todo a llevar adelante un trabajo de equipo lo que requiere la capacidad de poder construir en colectivo, siendo el autoritarismo una postura antagónica. Pero de ninguna manera se puede entender ni tolerar, las acciones u omisiones referentes a las relaciones laborales y situaciones de violencia entre trabajadores, donde se comprueba el autoritarismo y la intimidación, así como la vulneración de derechos de los adolescentes al ser expulsados o la negativa para el ingreso de situaciones derivadas.

El 3 de noviembre del corriente, realizamos la primera bipartita entre la OSC y su abogado, el núcleo del CAAF y la secretaria de asuntos laborales del SINTEP. Luego de más de una hora de intercambio quedó clara la falta de información de la OSC y el desconocimiento de la situación real del Centro de Adolescentes. Tampoco se contestó sobre las características de la supuesta reestructura del Centro que se usó como motivo para el envío al seguro de desempleo de un trabajador, quien posteriormente fue despedido. Previamente también se envió a la Tallerista de Cocina a seguro de desempleo, quien también había cuestionado fuertemente al coordinador y la OSC por incumplir con acuerdos laborales.

A solicitud de la OSC, acordamos mantener en esta semana otra instancia bipartita ampliada, lo que aceptamos, sumando la participación de la Supervisora de INAU y el Coordinador. La misma no se pudo concretar ya que la OSC no propuso fecha de realización.

La OSC expresa en la bipartita que no existe voluntad de despido del trabajador, sino de encontrar una solución dentro de la nueva estructura del Centro, sin embargo a menos de una semana se produce el despido.

Nuestro Núcleo Sindical desea poner en conocimiento a las familias de los adolescentes que se atienden en el Centro de Adolescentes y a la sociedad toda, la situación real que se está viviendo:

- **Irregularidades en la gestión que se traducen en vulneración de derechos de los adolescentes.**
- **Persecución de los/as Trabajadores/as que plantean o denuncian irregularidades en el Centro.**
- **Situaciones de abuso de poder, intimidación y violencia hacia trabajadores.**